



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 28 DE JULIO DE 2025

En la ciudad de Antequera en el Sala de Juntas del Palacio Consistorial Los Remedios, siendo las 09:33 horas del día 28 de julio de 2025, previa convocatoria cursada reglamentariamente, se reúne la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDINARIA, en Primera Convocatoria, habiendo sido tratados y acordados los asuntos que compone el orden del día y que son los siguientes:

1. - OBSERVACIONES SOBRE ERRORES MATERIALES O DE HECHO AL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Favorable por unanimidad.

2. - SOLICITUD DE LA ENTIDAD DAVALB S.C., DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR ACTUACIONES EN DIRECTO DE PEQUEÑO FORMATO, VARIOS DÍAS EN AGOSTO DE 2025, EN SU ESTABLECIMIENTO SITO EN PASEO GARCÍA DEL OLMO S/N, DESTINADO A BAR. EXP. ACT. 2013 1300065. EXP. ADM. 2025 APER00116.

Favorable por unanimidad.

3. - SOLICITUD DE LA MERCANTIL MAQUINARIA Y SERVICIOS GARMO S.L., DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL Y LICENCIA DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTO, PARA LA ACTIVIDAD DE CONCESIONARIO DE VEHÍCULOS INDUSTRIALES Y TALLER, EN AVDA. DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS 13, 14 Y 15, Y C/ ASTURIAS 16 Y 17. EXP. ACT. 2024 88. EXP. ADM. 2024 APER00195.

Favorable por unanimidad.

4. - ADMISIÓN A TRAMITE DEL PROYECTO DE ACTUACIÓN PARA CONSTRUIR UNA CASA UNIFAMILIAR CON PISCINA SITUADO EN EL DS POLÍGONO 160 50 POLÍGONO 110 PARCELA 89, CERRO SAN CRISTÓBAL DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ANTEQUERA (EXPEDIENTE 2023-PROYA000003).

Favorable por unanimidad.

5. - MODIFICACIÓN DE LICENCIA DE OBRAS REFERENTE A CONSTRUCCIÓN DE NAVE AGRÍCOLA EN POLÍGONO 124, PARCELA 88 DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ANTEQUERA. EXPEDIENTE 2022LICOBRO00071.

Favorable por unanimidad.

6. - CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS REFERENTE A CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA CON PISCINA EN CALLE DOCTOR GREGORIO MARAÑÓN Nº 9 DE ANTEQUERA. EXPEDIENTE 2025LICOBRO00013.

Favorable por unanimidad.

7. - ASUNTO DELEGADO DE PLENO EN JGL. AMPLIACIÓN DEL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 174.3 DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003021BD00B7U1J9K2U0Y4 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 28/07/2025
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 28/07/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/07/2025 20:49:14

EXPEDIENTE::
2025SECRGE000058
Fecha: 23/07/2025
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E9003021BD00B7U1J9K2U0Y4





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

2/2004, DE 5 DE MARZO POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY REGULADORA DE LAS HACIENDAS LOCALES EN RELACIÓN CON LAS OBRAS DE MEJORA DE ACCESIBILIDAD EN EL RECINTO DE LA ALCAZABA DE ANTEQUERA.

Favorable por unanimidad.

8. - ASUNTO DELEGADO DE PLENO EN JGL. ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE LICITADORES REALIZADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIOS AL LICITADOR PROPUESTO COMO ADJUDICATARIO DEL CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE VOZ Y DATOS CORPORATIVOS ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE TELEFONIA IP Y EQUIPAMIENTO LAN Y WIFI PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO.

Favorable por unanimidad.

9. - ASUNTO DELEGADO DE PLENO EN JGL. AMPLIACIÓN DEL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 174.3 DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 2/2004, DE 5 DE MARZO POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY REGULADORA DE LAS HACIENDAS LOCALES EN RELACIÓN CON EL CONTRATO DE ASISTENCIA TÉCNICA DE REDACCIÓN DE PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE TERMINACIÓN, REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL TEATRO TORCAL.

Favorable por unanimidad.

10. - ASUNTO DELEGADO DE PLENO EN JGL. INDEMNIZACIÓN A LA UTE URBANO DE ANTEQUERA POR LOS INGRESOS POR TARIFAS DEJADOS DE PERCIBIR DURANTE EL MES DE MAYO DE 2025 COMO CONSECUENCIA DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL Nº 38 DE ESTE AYUNTAMIENTO.

Favorable por unanimidad.

11. - ASUNTO DELEGADO DE PLENO EN JGL. INDEMNIZACIÓN A LA UTE URBANO DE ANTEQUERA POR LOS INGRESOS POR TARIFAS DEJADOS DE PERCIBIR DURANTE EL MES DE JUNIO DE 2025 COMO CONSECUENCIA DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL Nº 38 DE ESTE AYUNTAMIENTO.

Favorable por unanimidad.

12. - RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se producen.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003021BD00B7U1J9K2U0Y4 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 28/07/2025
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 28/07/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/07/2025 20:49:14

EXPEDIENTE::
2025SECRGE000058
Fecha: 23/07/2025
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E9003021BD00B7U1J9K2U0Y4

